

AUTORIZA PERMISO SIN GOCE REMUNERACIONES A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO.

0 4 ABR 2022

DECRETO: Nº P 11 4 0 5 "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

RIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.A. No. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
- 9. D.A. N° 2.373 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2022.
- 10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
- 11. Solicitud de permiso SIN goce de remuneración, emitidas por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizada, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Permiso sin goce de remuneración a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Howard Delucchi Rojas	02 días 02 días	21/03/2022 hasta 22/03/2022 28/03/2022 hasta 29/03/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

DAD DE ALG CRETARIA N

Secretaria Municipal

Archivo Desam

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN:

CALDE *
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

0 4 ABR 2022

2022

FECHA SALIDA: 0 5 OBSERVACIÓN Nº.

YM/PMM/DO/U. DEPTO DE DISTRIBUCION: SALUD